



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/011/2021

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA, MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER Y PLOTTER"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **miércoles 21 de abril del año dos mil veintiuno** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la junta de **aclaración de bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/011/2021**, para la **Adquisición de Impresora, Multifuncional, Escáner y Plotter**, que ampara las **Requisición de Compra Nos. 0218** de la **Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** —

—ORDEN DEL DÍA—

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

—DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.—

I.- Lista de Asistencia.

—POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------------|--|
| Antonio A. Andrade Parissi | Director de Recursos Materiales y Servicios Generales |
| Martín Ojendiz Yáñez | Subdirector de Adquisiciones |
| Ing. Rodrigo A. Hernández García | Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| José Ángel Mendoza Hernández | Jefe de la unidad Departamental de Soporte técnico |
| Juan Jesús Rodríguez Carrillo | Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales |
| Juan Salvador Flores de Lucio | Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno |
| José Ángel Mendoza Hernández | Jefe de la Unidad Departamental de Soporte Técnico |

—POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LALPAN.

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------------|---|
| Aarón Alejandro Martínez Álvarez | Representante del Órgano Interno de Control |

—POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

| NOMBRE | CARGO |
|------------|---|
| No asistió | Representante de la Contraloría Ciudadana |



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/011/2021

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA, MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER Y
PLOTTER"

POR LOS PARTICIPANTES

| EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE |
|--------------------------------|--------------------------|
| Altum Tecnologic, S.A. de C.V. | No asistió |
| Ofiequipo PC, S.A. de C.V. | Manuel Pereznegrón |
| Saitel, S.A. de C.V. | Joel Flores Padilla |

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Martin Ojendiz Yáñez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte del Área requirente:

El participante Altum Tecnologic, S.A. de C.V., hace las siguientes preguntas.

1- **2.6 Entrega de los bienes:** Solicitamos que el tiempo de entrega sea de 60 días hábiles ya que por temas de pandemia la producción de estos equipos está demorando hasta 16 semanas en llegar al País.

R.- área requirente responde que son 30 días hábiles para la entrega a partir del fallo.

2- **3.2.2 Inciso 5:** Hacen la referencia al punto 2.3 y el correcto es 2.4 es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación es 2.4

3- **3.2.2 Inciso 6:** Dice: Carta bajo protesta de decir verdad, indicando, plazo y lugar de entrega de los bienes y vigencia. (Ver puntos 2.5, 2.6 y 2.7).

R.- Se deberá considerar ver puntos 2.6, 2.7 y 2.8

4- El punto 2.5 se refiere a Estándares de calidad y los puntos 2.6, 2.7 y 2.8 hablan de Plazo, lugar de entrega de los bienes y vigencia.

R.-Es correcta su apreciación el punto 2.5 se refiere a estándares de calidad

5- Favor de aclarar puntualmente si en esta carta debemos referenciar los 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 porque en el punto 3.2.2 no se solicita la carta referenciada en el punto 2.5.

R.-Deberá presentarse el punto 2.5 en el apartado de la propuesta técnica, ya que así se indica en las bases en su página 6

6- **3.2.2 Inciso 7:** Hacen la referencia al punto 2.8 y el correcto es 2.9 es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación es 2.9

7- **3.2.2 Inciso 8:** Hacen la referencia al punto 2.10 y el correcto es 2.11 es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación es 2.11

8- **4.2.2 Subasta:** ¿Para la subasta deberemos indicar en el formato precio por cada partida o solo indicar el total de nuestro mejor precio?

R.- Se deberán indicar precios unitarios y el total.

9- **4.2.2 Bases:** Puede la convocante compartir las bases en formato editable por correo electrónico al correo nap.rosas@altumtec.mx

R.- No, se puede enviar formato editable.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/011/2021

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA, MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER Y
PLOTTER"

El participante Ofiequipos PC, S.A. de C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- Los tiempos de Entrega solicitados son muy complicados porqué todos los fabricantes están sobrepasados en su producción derivado de los cierres de varias fábricas en el mundo por pandemia, actualmente se están tardando de 2 a 3 meses en entregar, podrían aceptar 90 días de tiempo de entrega, ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- área requirente responde que son 30 días hábiles para la entrega a partir del fallo.

2.- ¿La adjudicación puede ser por partida?

R.- área requirente responde que son por requisición completa

3.- ¿Se acepta participar en la subasta si se presenta una persona de ventas con carta poder simple del apoderado legal?

R.- No, deberá presentarse el apoderado legal o el representante legal, con poder notarial

El participante Saitel, S.A. de C.V., hace las siguientes preguntas.

PREGUNTA 1 Página 7. Numeral 2.6 Plazo de entrega de bienes. Dice: Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes se entregaran 30 (Treinta) días posteriores a la emisión del fallo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la propuesta técnica. Desafortunadamente por los problemas de producción que el Covid ha causado los tiempos de entrega son demasiado largos, ¿Podría la convocante aceptar 12 semanas de tiempo de entrega?

R.- área requirente responde que son 30 días hábiles para la entrega a partir del fallo.

PREGUNTA 2 Página 12. Numeral 5. Fichas técnicas y/o catálogos. En este numeral se hace petición de revisar el punto 2.3, sin embargo, este numeral es erróneo. El correcto al que hay que hacer referencia es 2.4. ¿Es correcta nuestra observación?

R. es correcta la apreciación.

PREGUNTA 3 Página 12. Numeral 6. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando, plazo y lugar de entrega de los bienes y vigencia. (Ver puntos 2.5, 2.6 y 2.7) Detectamos que hay un pequeño error al referenciar los numerales ya que: El 2.5 hace referencia a "Estándares de Calidad. El 2.6 hace referencia al plazo de entrega de los bienes. El 2.7 hace referencia al lugar y condiciones de entrega de los bienes. Y el 2.8 de las bases esta referenciado a la Vigencia del contrato. ¿Favor de aclarar si este numeral 2.8 se debe incluir en el mismo escrito?

R. Es correcto la apreciación deberá ser 2.6, 2.7 y 2.8

PREGUNTA 4 Página 12. Numeral 7. Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la garantía de los bienes, calidad de los bienes ofertados, defectos y deficiencias (Ver punto 2.8). Puede confirmar la convocante ¿si las bases están mal referenciadas, ya que el numeral correcto es el 2.9 de las bases el cual debemos contemplar en este punto?

R. Es correcto la apreciación deberá ser el 2.9.

PREGUNTA 5 Página 12. Numeral 8. Transporte: "El Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Almacén" (LAB Almacén) (Ver punto 2.10) Puede confirmar la convocante ¿si las bases están mal referenciadas y que el numeral correcto es el 2.11 de las bases el cual debemos contemplar en este punto?

R.- Es correcto la apreciación deberá ser el 2.11.

PREGUNTA 6. Página 25. Especificaciones técnicas. ¿Acepta la convocante que podamos participar con cualquier marca de impresoras, escáner y plotter, siempre y cuando se cumpla con las características de las bases?

R.- Es correcto la apreciación, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas en el anexo técnico.

PREGUNTA 7. Página 31. Formato de Propuesta Técnica. Al final del formato se anexan 3 viñetas:

- Garantía de los bienes
- periodo de entrega de los bienes
- lugar de entrega de los bienes



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/011/2021

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA, MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER Y
PLOTTER"

Favor de aclarar ¿si se debe completar con la información presentada en las bases para cada viñeta?

R.- deberá de complementarse con las tres viñetas mencionadas en el formato

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

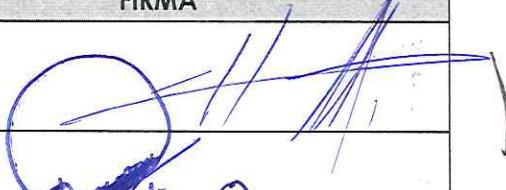
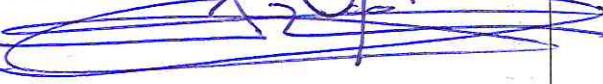
El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 26 de abril del presente año, a las 11:00 horas en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/011/2021**, para la **Adquisición de Impresora, Multifuncional, Escáner y Plotter**, siendo las **12:00** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|---|
| Antonio A. Andrade Parissi Director de Recursos Materiales y Servicios Generales |  |
| Martin Ojendiz Yáñez Subdirector de Adquisiciones |  |
| Ing. Rodrigo A. Hernández García Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones |  |
| Juan Salvador Flores de Lucio Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno |  |



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/011/2021
**"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA, MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER Y
PLOTTER"**

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---|-------|
| Juan Jesús Rodríguez Carrillo Representante de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales | |
| José Ángel Mendoza Hernández Jefe de la Unidad Departamental de Soporte Técnico | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---|-------|
| Aarón Alejandro Martínez Álvarez Representante del Órgano Interno de Control | |

POR LOS PARTICIPANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|-------|
| Ofequipos PC, S.A. de C.V. Manuel Péreznegrón | |
| Saitel, S.A. de C.V. Joel Flores Padilla | |

Esta es la última hoja del acta declaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/011/2021**, para la **"Adquisición de Impresora, Multifuncional, Escáner y Plotter"**.

FIN DE TEXTO.